POLICÍA LOCAL

# Identificación del tratamiento

|  |
| --- |
| Nombre y finalidad |
| Nombre | Policía Local |
| Descripción finalidad | Gestión de los servicios de policía local |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |
| --- |
| Responsable del tratamiento |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |
| --- |
| Delegado de protección de datos |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | dpd@nijar.es |

1. Licitud del tratamiento

##  Título de licitud

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Artículo 9.2.g) RGPD. El tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

Artículo 10.1 RGPD. Tratamiento de datos de naturaleza penal

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases del régimen local y demás disposiciones vigentes en materia de régimen local.

Ley 16/1991, de 10 de julio, de las policías locales.

Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Real Decreto 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Ley orgánica 7/2021 de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.

Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales.

# Plazos de conservación

##  Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

# Descripción del tratamiento

##  Origen y procedencia de los datos

Persona física o su representante legal, otras administraciones públicas, juzgados, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

##  Colectivos afectados

Otras administraciones públicas; Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten; Personas físicas que plantean denuncias o están involucradas en actuaciones policiales; Entidades aseguradoras

# Categorías de datos tratados

|  |
| --- |
| Tipologías de datos |
| Infracciones | PenalesTráficoAdministrativas |
| Categorías especiales dedatos | Infracciones o condenas penales.Datos de SaludDatos de menoresVIOGENDatos de origen étnico o racial |
| Datos identificativos | NIF / DNINombre y apellidos DirecciónTeléfonoFirmaNúmero de Agente |
| Otros tipos de datos |  Características personales: datos familiares, fecha, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad, condenas o infracciones penales. |

1. Medidas de seguridad

##  Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 2016/679, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

# Comunicaciones de datos

 Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Tribunales y juzgados; otros órganos de la administración pública; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Dirección General de Tráfico.

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  Entidad  | País de destino  | País con nivel adecuado de Protección  |
| No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
|  Observaciones sobre el tratamiento  |
| n/d. |